



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Anexo reporte detallado

DE METAS PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL

PERÍODO 2025



CONTENIDO

Anexo A. Descripción por metas del avance del PEN a 2025

01

Introducción..... 5

Reporte detallado por estrategias acciones y metas

02

Estrategia 1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en e Sistema Estadístico Nacional (SEN) 1

Estrategia 2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN..... 5

Estrategia 3. Disminuir las brechas para la producción la difusión y el uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional 13

Estrategia 4. Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos y de información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN 21

CONTENIDO

Estrategia 5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN..... 26

Estrategia 6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN 37

Estrategia 7. Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad. ... 42

Estrategia 8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico. 46

Estrategia 9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)..... 49

3. Plan de Acción PEN acumulado vigencia 2025

01



Anexo A. Descripción por metas del avance del PEN a 2025



Introducción

Este anexo presenta el detalle pormenorizado del avance correspondiente a la vigencia 2025 para cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027. Su propósito es complementar la información agregada y los análisis presentados en el Reporte de Seguimiento 2025, al ofrecer una visión específica sobre el grado de cumplimiento, los principales logros alcanzados y las dificultades encontradas en la consecución de cada meta programada para el año.

La información aquí contenida se deriva del proceso de seguimiento realizado a través de fichas diligenciadas por los responsables de cada meta y proporciona la evidencia verificable del progreso reportado. De esta manera, este Anexo sirve como soporte detallado para comprender en profundidad los resultados globales, por objetivos y por estrategias disponibles en el Reporte de Seguimiento 2025.

02



2. Reporte detallado por estrategias acciones y metas

A continuación, se presenta el detalle de los principales logros y las dificultades para el cumplimiento de cada una de las 70 metas y 4 submetas en seguimiento en el segundo semestre de 2025.



Estrategia 1.

Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) (94%).



Acción 1. Desarrollar cinco proyectos estadísticos estratégicos con resultados tangibles en los próximos cinco años.

- Censo Económico Nacional Urbano (CENU).
- Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble.
- Aproximación de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental.
- Creación del Sistema de Información Wayuu.
- Sistema de Información Estadística para la Economía Popular.

A continuación, se detallan los principales avances para el segundo semestre en la vigencia 2025 para cada proyecto estratégico.

Submeta 1.1. Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Censo Económico Nacional Urbano. Cumplimiento 100% del avance programado a 2025.

Productos:

- Marco geográfico de unidades de cobertura para el área urbana (Clase 1 y 2).
- Base de datos con el conteo de unidades económicas asociadas a las unidades de cobertura.
- Directorio estadístico de unidades registradas (empresas/establecimientos) por municipio.
- Delimitación y codificación de las áreas operativas de recolección: Estas áreas son definidas en el diseño operativo del CE.
- Productos cartográficos análogos y digitales.

Productos asociados con el proceso de recolección del proyecto son:

- Documentos metodológicos.
- Manuales operativos, de conceptos y de diligenciamiento.

- Material de aprendizaje.
- Microdatos y metadatos de la operación estadística.
- Geovisores.
- Presentaciones, boletines técnicos, afiches, etc.
- Ruedas de prensa.

Indicador: Porcentaje de ejecución del proyecto

Área responsable: Dirección General – Dirección de Censos y Demografía

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Se registraron avances en los productos del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), especialmente en difusión, consolidación del geovisor, documentación metodológica y productos operativos. Se presentaron resultados preliminares a través del geovisor y se fortaleció la estrategia de difusión mediante eventos, publicaciones y participación en medios de comunicación. Asimismo, se publicaron los documentos metodológicos, se aprobaron y cargaron los manuales operativos en la plataforma institucional, y se avanzó en la validación y actualización de productos cartográficos. Finalmente, se estructuró el informe final del CENU, consolidando los principales resultados y actividades desarrolladas durante el proceso censal.

Submeta 1. 2. Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble. Cumplimiento total 100%.

Productos:

- Documento de caracterización de partes interesadas y acuerdos establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Documento de identificación de potenciales nuevas mediciones.
- Informe de resultados de la prueba piloto.
- Propuesta de uso de información de Catastro Multipropósito para la definición de nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble.

Indicador: Porcentaje de avance de ejecución del proyecto

Área responsable: Dirección de Geoestadística

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Se desarrolló la metodología y se implementó el piloto para el cálculo de una medida multi-dimensional de desigualdad en la tenencia de la tierra rural, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida y generando los respectivos productos técnicos. No obstante, el análisis evidenció limitaciones asociadas a la calidad y disponibilidad de la información, particularmente en la medición de desigualdades de género y en el registro del tipo de tenencia, lo que restringe la caracterización de brechas y dinámicas territoriales. En este sentido, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer los procesos de registro, ampliar las variables disponibles y desarrollar indicadores específicos, con el fin de consolidar métricas más precisas y útiles para la formulación de políticas públicas.

Submeta 1.3. Aproximación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental. Cumplimiento 75%.

Productos:

- Inventario de los sistemas de información y diagnóstico en cuanto a interoperabilidad y uso de estándares de la información.
- Documento con los resultados del estudio de caso del sector ambiental para evaluar y ajustar el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado Colombiano.

Indicador: Porcentaje de avance de ejecución del proyecto

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Ministerio de Medio Ambiente

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se implementó un Plan de Choque con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para avanzar en los productos de la meta. Se cuenta con la versión final del “Modelo de Gestión de Datos Maestros y de Referencia de Proyectos de Restauración”, en proceso de publicación, y con la hoja de ruta del Comité Nacional de Datos para el IDEC, que incluye el mapeo de roles en la gobernanza de datos. No obstante, el levantamiento de evidencias presentó dificultades por limitaciones en la articulación institucional, cambios de personal y baja disponibilidad de algunos actores clave.

Acción de mejoramiento:

Se proponen como acciones de mejora: verificar la versión final del documento del modelo de datos maestros previo a su publicación; realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Choque; y fortalecer la asesoría técnica en interoperabilidad de datos, con el fin de asegurar la implementación de los lineamientos del modelo en las plataformas del sector.

Submeta 1.4. *Creación del Sistema de Información Wayuu (SIW). Cumplimiento total 100%.*

Productos:

- Desarrollo del sistema de información
- Consolidación de 30 indicadores con desagregación Wayúu de las entidades accionadas, con fichas de metadato y cuadros de salida
- 80 indicadores del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 relacionados con el pueblo Wayúu, con fichas de metadatos

Indicador: Porcentaje de avance de ejecución del proyecto

Área responsable: Dirección Técnica de Censos y Demografía, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Durante 2025, el Sistema de Información Wayúu (SIW), cuya meta de implementación fue cumplida en el primer semestre, continuó su fortalecimiento técnico y metodológico en respuesta a los requerimientos de la Corte Constitucional (Auto 1284 de 2025). En este periodo se realizaron ajustes para mejorar la actualización, trazabilidad y claridad de la información, se consolidó el eje de Transparencia con la incorporación de información contractual y un tablero de seguimiento, y se optimizaron el geovisor y los tableros temáticos. Estos avances implicaron retos de articulación y estandarización de la información, abordados mediante espacios técnicos con las entidades proveedoras.

Submeta 1.5. *Sistema de Información Estadística para la Economía Popular (SIEP). Cumplimiento 100% del avance programado a 2025.*

Productos:

- Visor de datos en una aplicación
- Reportes ordinarios dos veces al año, con la posibilidad de producir informes extraordinarios, por medio de solicitud escrita al DANE, por parte de entidades corresponsables de la política pública de la economía popular.
- Información en lenguaje SDMX o a través del estándar estadístico de interoperabilidad que se haya definido en el marco de la mesa de información.

Indicador: Porcentaje de avance de ejecución del proyecto

Área responsable: Subdirección y Dirección de Recolección y Acopio

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el periodo, se consolidó la implementación del SIEP mediante la puesta en producción de su sitio web y visualizador de indicadores, junto con el desarrollo de documentación metodológica, funcional y operativa. Asimismo, se avanzó en la aprobación de la nota estadística y en la atención de necesidades de información priorizadas. No obstante, persisten retos en la disponibilidad de información para el componente no mercantil y en la participación de algunas entidades como productoras de datos, por lo que se requiere fortalecer la generación de información y el mantenimiento del sistema.

Estrategia 2.

Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN



Acción. 2. Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.

Meta 2. Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN. Cumplimiento 80%.



Productos: Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional actualizada.

Indicador: Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional actualizada

Área responsable: Dirección General, GIT Enfoque Diferencial e Interseccional

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se avanzó en la actualización de la guía mediante su reestructuración a un formato más conciso que integra los enfoques diferenciales priorizados, junto con sus marcos normativos, conceptuales y recomendaciones de aplicación, incluyendo anexos complementarios. El documento fue sometido a revisión por distintas instancias, cuyas observaciones fueron incorporadas y trazadas, permitiendo consolidar la versión 10 y su publicación para consulta pública, así como la elaboración del proyecto de resolución y su soporte técnico. No obstante, el proceso presentó demoras debido a la participación de múltiples actores y a los ajustes continuos derivados de las revisiones realizadas.

Acción de Mejoramiento:

Se tiene previsto para el primer semestre de 2026 publicar el informe global de respuestas a la consulta pública, realizar los ajustes producto de la consulta pública al documento de la Guía en su versión No. 11 para su publicación y, por último, diseñar los productos de difusión y divulgación de la Guía en conjunto con DICE.

Acción 3. Generar capacidades en las entidades productoras para incluir el enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas.

Meta 3. *Desarrollar seis talleres de sensibilización con alta participación de las entidades, sobre la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN. Cumplimiento 100% del avance programado a corte de 2025.*

Productos: Talleres de sensibilización sobre la guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN

Indicador: Sumatoria de talleres de sensibilización sobre la guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional realizados



Área responsable: Dirección General

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante 2025 se realizaron talleres de socialización de la Guía EDI dirigidos a entidades del SEN, incluyendo la Alcaldía de Bogotá y la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. Si bien la guía aún no ha sido publicada ni se ha iniciado formalmente su implementación, estos espacios permitieron presentar su primera versión y el proceso de actualización. Para el primer semestre de 2026 se tiene previsto avanzar en su divulgación y socialización en coordinación con DICE.

Meta 4. Realizar diez asesorías técnicas anuales a entidades, sobre la implementación de la guía, por demanda. Cumplimiento 77% del programado a corte 2025.

Productos: Asesorías sobre la implementación de la guía

Indicador: Sumatoria Asesorías sobre la implementación de la guía realizados

Área responsable: Dirección General

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se realizaron tres asesorías técnicas sobre la implementación de los enfoques diferenciales en la Guía EDI, dirigidas a la Gobernación del Valle del Cauca, la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y la ENSIM. No obstante, dado que la guía aún no ha sido publicada ni se ha iniciado su plan de implementación, no se han recibido nuevas solicitudes de asesoría, lo que ha limitado el avance en esta actividad. Para 2026 se prevé que, con la divulgación y socialización de la guía, se dinamice la demanda de asesorías por parte de las entidades del SEN.

Acción de cumplimiento:

Se tiene previsto para la vigencia 2026 desarrollar el plan de divulgación y socialización de la Guía EDI, lo cual generará la demanda necesaria de asesorías por parte de las entidades del SEN para poner al día la meta.

Meta 5. Actualizar las herramientas de difusión y divulgación de la guía. El cumplimiento de esta meta se deriva de la actualización de la guía. Cumplimiento total 100%.

Productos: Herramientas de difusión y divulgación de la guía



Indicador: Herramientas de difusión y divulgación de la guía actualizada

Área responsable: Dirección General

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Las herramientas de difusión y divulgación de la Guía EDI fueron actualizadas a finales del segundo semestre de 2024, alcanzando el cumplimiento de la meta. No obstante, su implementación efectiva está sujeta a la publicación de la versión actualizada de la guía y a la definición conjunta, con DICE, de un plan de implementación para el SEN. En este sentido, se prevé que, en 2026, una vez publicada la guía, se establezcan las acciones concretas para su difusión y puesta en marcha.

Acción 4. Generar capacidades en las entidades productoras para incluir el enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas.

Meta 6. Incorporar en cinco registros administrativos la desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Registros administrativos que incorporan desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+

Indicador: Sumatoria de los registros administrativos que incorporan desagregación de resultados

Área responsable: Dirección General

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Se realizó la asesoría para la inclusión de las variables de género y diversidad sexual en proyecto de encuesta para los municipios del departamento de Bolívar por parte de la gobernación.

Acción 5. Fortalecer la visibilidad estadística con enfoque étnico-racial y discapacidad, y la adecuación de al menos tres operaciones estadísticas para mejorar la producción de información, y así incidir en la planeación, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas.

Meta 7. Construir una ruta de interoperabilidad entre las entidades nacionales y territoriales para la producción, la disposición y la consolidación de información del pueblo Wayuu. Cumplimiento total 100%.

Productos: Cronograma de actividades de la ruta de interoperabilidad

Indicador: Porcentaje de avance de actividades desarrolladas para el desarrollo de la ruta.

Área responsable: Censos y Demografía y GIT Gestión de Proveedores de Datos.

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

En 2025 se consolidó la ruta de interoperabilidad entre entidades para la producción e intercambio de información del Sistema de Información Wayúu (SIW), mediante la definición de estándares comunes, criterios de metadatos y mecanismos de validación en el marco del Comité Técnico de Información del MESEPP. Asimismo, se fortaleció el eje de Transparencia con la incorporación de un tablero de seguimiento al estado de reporte por entidad y la inclusión de información contractual. Estos avances implicaron retos asociados a la heterogeneidad de formatos, capacidades técnicas y oportunidad en el reporte de información, los cuales fueron abordados a través de mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional.

Meta 8. Fortalecer capacidades en estadística de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas a través de la realización de talleres para 300 personas. Cumplimiento total 100%.

Productos: Talleres realizados a 300 personas de los pueblos indígenas y organizaciones campesinas

Indicador: Número de personas de los pueblos indígenas y organizaciones campesinas capacitadas.

Área responsable: GIT Gestión de Proveedores de Datos, Censos y Demografía, Dirección General.

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Durante 2025 se desarrollaron talleres de fortalecimiento de capacidades estadísticas con población indígena y campesina, incluyendo un taller con el pueblo Kogui (no reportado previamente) y dos talleres con población campesina en Necoclí y Caucasia. En total, se alcanzó una participación aproximada de 340 personas, superando la meta programada de 300. Con ello, se da cumplimiento a la meta, destacando la articulación con la Gobernación de Antioquia para el desarrollo de las actividades dirigidas a población campesina.

Meta 9. Fortalecer seis registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades. Cumplimiento total 100%.

Productos: Seis registros propios fortalecidos

Indicador: Registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades fortalecidos

Área responsable: GIT Gestión de Proveedores de Datos, Censos y Demografía, Dirección general.

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024.

Meta 10. Definir una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios, para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo. Cumplimiento total 100%.

Productos: Documento con la estrategia de trabajo conjunto con Ministerio del Interior

Indicador: Porcentaje de avance en la definición de estrategias de trabajo conjunto con Ministerio del Interior

Área responsable: GIT Gestión de Proveedores de Datos, Censos y Demografía, Dirección general, Ministerio del Interior.

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se realizó el Comité Técnico, en el cual se presentó el balance de las reuniones de articulación desarrolladas con el Ministerio del Interior y delegados de organizaciones indígenas a nivel nacional. Como resultado de este proceso de trabajo colaborativo, se construyó el "Documento Técnico de Recomendaciones para la Propuesta Integral de Fortalecimiento a los Autocensos", que recoge aportes y propuestas metodológicas orientadas a robustecer los procesos de autocenso de los pueblos indígenas. Con este resultado, se da cumplimiento a la meta establecida.

Meta 11. Consolidar un protocolo de relacionamiento con los delegados de las organizaciones indígenas de la MPC para la recolección de los operativos estadísticos y realizar talleres de sensibilización y pruebas de dicho protocolo. Cumplimiento 95%.

Productos:

- Protocolo de relacionamiento para la recolección de los operativos estadísticos
- Talleres realizados

Indicador: Porcentaje de avance del protocolo de relacionamiento

Área responsable: Censos y Demografía, DRA, Dirección general. Delegados de las organizaciones indígenas que representan la MPC.

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se entregó la versión final del Protocolo de Relacionamiento con Grupos Étnicos a la Coordinación de Estadísticas Inclusivas de la Dirección General, con el fin de adelantar su socialización y retroalimentación en el primer semestre de 2026 con la Comisión 7a. La actividad se desarrolló sin dificultades y deja como siguientes pasos la consolidación del documento con los aportes recibidos y la realización de espacios de socialización con la MPC.

Meta 12. Revisión y actualización de la batería de preguntas para la identificación de la población étnica racial y campesina más allá del autorreconocimiento, (cumpliendo con las sentencias relacionadas con comunidades étnicas, campesinas y comunidades NARP). Cumplimiento total 100%.

Productos: Batería de preguntas revisadas y actualizadas

Indicador: Porcentaje de avance en la consolidación de preguntas para la identificación étnicas y del campesinado ajustadas

Área responsable: Censos y Demografía

Estado: Finalizada.

Descripción avance 2025:

Se desarrolló el ejercicio de pruebas para la identificación del sujeto campesino, que incluyó el diseño metodológico, muestral y de instrumentos, la implementación operativa en territorio, la recolección y procesamiento de la información, así como la validación de resultados. Este



proceso contó con la participación articulada de distintas dependencias y permitió avanzar en la inclusión de la pregunta de autoidentificación étnica. Con la ejecución de estas actividades, se da cumplimiento total a la meta establecida.

Meta 13. Seguimiento a la implementación de las metas propuestas con organizaciones étnicas-raciales y campesinas en el marco del PND 2022-2026, y las ordenadas en los procesos judiciales. Cumplimiento total 100%.

Productos: Informes de seguimiento

Indicador: Porcentaje de avance de seguimiento a la implementación de las metas con las comunidades étnico - raciales y campesinos

Área responsable: Censos y Demografía, DRA, Dirección general, OPLAN, delegados de las organizaciones indígenas que representan la MPC

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

En el marco de Comité Étnico de la entidad, se le realizó un balance en dos ocasiones del avance a los compromisos (acuerdos e indicadores) concertados con las comunidades étnicas y campesinas. El primero se realizó el mes de febrero, mientras el segundo se realizó en el mes de junio.

Acción 6. Desarrollar y establecer regulaciones y estándares específicos que aseguren la recopilación, el procesamiento y la divulgación de datos desagregados por aspectos de enfoque diferencial enfoque étnico - racial y de discapacidad, así como criterios y protocolos para garantizar la representación adecuada de grupos en la producción estadística y los registros administrativos, en colaboración con expertos y organizaciones especializadas.

Meta 14¹. Elaborar un documento oficial que incluya las regulaciones, los estándares, los criterios y los protocolos específicos para la inclusión y la visibilización de grupos con enfoque diferencial en la producción estadística y los registros administrativos. Cumplimiento 50%.

Productos: Documento elaborado

1 Nota: La meta fue ajustada de la elaboración de dos documentos a un único documento complementario a la "Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN". Este ajuste fue aprobado por el Comité Directivo del DANE y el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN).



Indicador: Número de documentos que incluyen las regulaciones, estándares, criterios y protocolos específicos para la inclusión y visibilización de grupos con enfoque diferencial en la producción estadística y registros administrativos elaborados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se elaboró una versión preliminar del documento de recomendaciones y buenas prácticas para la implementación del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística y los registros administrativos, a partir de la Guía EDI actualizada. Posteriormente, se avanzó en su ajuste de manera conjunta con los GIT de Registros Estadísticos y Regulación Estadística, con el fin de fortalecer los lineamientos y criterios. No obstante, la articulación entre las diferentes áreas ha implicado mayores tiempos de gestión. Se prevé contar con la versión final del documento en el primer trimestre de 2026.

Estrategia 3.

Disminuir las brechas para la producción, la difusión y el uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional



Acción 7. Implementar instrumentos y herramientas de fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.

Meta 15. Medir las capacidades estadísticas territoriales en 1.101 municipios y 32 departamentos. Cumplimiento 98% del programado a corte 2025.

Productos: Productos de difusión del ICET publicados en la página web del DANE

Indicador: Número de entidades con medición del ICET

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante 2025, y conforme al cronograma del ICET para el periodo de referencia 2024, se desarrollaron las fases de recolección y procesamiento preliminar, alcanzando una cobertura del 100%. Como resultado, se obtuvo información para 1.125 territorios, correspondientes a 32 departamentos y 1.093 municipios. La actividad se ejecutó sin dificultades y se prevé la publicación de los resultados en mayo de 2026, de acuerdo con el calendario de difusión del DANE.

Meta 16. Implementar un portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico en los territorios. Cumplimiento total 100%.

Productos: Portafolio de herramientas implementado.

Indicador: Portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico en los territorios implementado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, PAE, Comunicaciones

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Como resultado del trabajo articulado entre el GIT de Fortalecimiento Estadístico Territorial y DICE, se logró la implementación y publicación del Sitio de Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en la página del SEN, consolidando un portafolio digital de herramientas, lineamientos y contenidos para fortalecer la gestión estadística en el país. Este espacio integra recursos sobre gobernanza, calidad, registros administrativos, interoperabilidad, formación y buenas prácticas, facilitando su acceso y uso por parte de los actores del sistema. Con este resultado, se da cumplimiento total a la meta establecida, sin que se hayan presentado dificultades en su ejecución. Como acción de sostenibilidad, se prevé la actualización continua de los contenidos del sitio en las siguientes vigencias.

Meta 17. Diseñar e implementar un micrositio en la página web del SEN para la consulta de buenas prácticas desarrolladas por entidades territoriales. Cumplimiento total 100%.

Productos: Micrositio publicado en la página web del SEN para la consulta de buenas prácticas de Entidades Territoriales

Indicador: Micrositio publicado en la página web del SEN para la consulta de buenas prácticas de Entidades Territoriales



Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Como resultado del trabajo articulado entre el GIT de Fortalecimiento Estadístico Territorial, el área de Cultura, DICE y Prospectiva, se diseñó e implementó el Sitio de Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en la página del SEN, incorporando la sección de Buenas Prácticas como un espacio para la visibilización de experiencias territoriales. Este desarrollo incluyó la creación de un formulario para la recolección y difusión de casos de éxito, promoviendo su consulta y replicabilidad. Con este resultado, se da cumplimiento total a la meta establecida, sin que se hayan presentado dificultades, consolidando un repositorio institucional que fortalece la gestión estadística y la toma de decisiones basada en evidencia.

Meta 18. Priorizar anualmente el 50% de entidades territoriales con asistencia técnica para formulación de planes estadísticos, según solicitudes recibidas. Cumplimiento 100% del avance programado a corte 2025.

Productos: Memorias de las asistencias desarrolladas

Indicador: Porcentaje de entidades territoriales priorizadas anualmente con asistencia técnica en la vigencia

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el periodo, las asistencias técnicas se desarrollaron de manera masiva, mediante convocatoria abierta a entidades territoriales, logrando la participación de aproximadamente 30 entidades. Se priorizaron 12 para procesos de retroalimentación en las subfases de consolidación, diagnóstico y componente estratégico, brindando acompañamiento técnico sincrónico y revisión de productos. Como resultado, seis entidades (Mosquera, Sabaneta, Sopó, Floridablanca, Popayán y Tunja) lograron la formulación de su plan estadístico. Con estas acciones se da cumplimiento total a la meta; no obstante, la culminación de productos dependió del avance individual de cada entidad. Para 2026 se prevé fortalecer el seguimiento y formalización de compromisos para mejorar la finalización de los procesos.

Meta 19. Actualizar la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Cumplimiento 95%.

Productos: Documento metodológico para el desarrollo de planes estadísticos actualizado

Indicador: Metodología para el desarrollo de planes estadísticos actualizada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se actualizó la metodología para la elaboración de planes estadísticos, incorporando los enfoques diferencial, territorial e interseccional, así como mejoras en las subfases metodológicas y en la medición de la cadena de valor mediante indicadores de resultado. Esta actualización incluyó referentes internacionales y ajustes derivados de cambios en la dirección técnica. Actualmente, la versión se encuentra pendiente de revisión por parte del nivel directivo, paso previo a su publicación mediante consulta pública. El principal reto ha estado asociado a los tiempos de revisión institucional requeridos para su validación.

Acción de cumplimiento:

Para la publicación de la metodología, se llevará a cabo la consulta pública que estará acompañada con la resolución correspondiente.

Meta 20. Disponer el 100% los metadatos de los indicadores de la batería base en un micrositio de la página web del SEN. Cumplimiento 71%.

Productos: Micrositio web del SEN que contiene el total de las fichas técnicas de la batería base de indicadores

Indicador:

- Porcentaje de metadatos de la batería base publicadas
- 1 batería base publicada con el 100% de los metadatos

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:



En el marco de las acciones del GIT de Fortalecimiento Estadístico Territorial, se consolidó la batería de indicadores en una base de datos en Excel, la cual fue publicada en el sitio de Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas para su consulta y descarga. Este ejercicio permitió organizar y sistematizar la información, facilitando su uso por parte de las entidades del SEN. Se alcanzó un 71% de disponibilidad de metadatos, lo que fortalece la trazabilidad y consistencia de los indicadores; no obstante, el cumplimiento total se vio limitado por la ausencia de fichas técnicas en algunas fuentes externas, lo cual constituye una oportunidad de mejora en la estandarización de la información.

Acción de cumplimiento:

Se pretende avanzar en la búsqueda y consolidación de los demás indicadores, mediante reunión o consulta con ODS, relacionamiento o en su defecto contacto con los productores de la información.

Meta 21. *Incluir el 50% de los indicadores de la batería base de indicadores definida por el DANE en el Kit de Planeación territorial del DNP. Cumplimiento total 100%.*

Productos: KIT de planeación territorial del DNP, que contiene el 50% de los indicadores de la batería base de indicadores definida por el DANE.

Indicador: Porcentaje de indicadores de la batería base incluidos en el kit de planeación territorial del DNP.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Esta meta se cumplió en 2024 y se publicó en SISPT.

Acción 9. Desarrollar ejercicios de fortalecimiento estadístico en territorios priorizados para el cierre de brechas en producción, acceso y uso de información estadística.

Meta 22. *Fortalecer un registro administrativo común en entidades territoriales priorizadas. Cumplimiento 60%.*

Productos:

Para el registro administrativo territorial priorizado:

- Diagnóstico
- Plan de fortalecimiento
- Diccionario de base de datos
- Bases de datos anonimizada
- Base de datos para uso estadístico

Indicador: Registro administrativo común a nivel territorial fortalecido

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

El ejercicio se desarrolló con seis municipios priorizados para el fortalecimiento de registros administrativos asociados a cultivos, mediante reuniones iniciales, diseño de instrumentos y sesiones virtuales de capacitación orientadas al diagnóstico y mejora de capacidades técnicas. No obstante, solo uno de los municipios completó la totalidad del proceso, debido a la baja participación, limitaciones en el conocimiento técnico y las restricciones del acompañamiento virtual. Estas dificultades evidenciaron brechas entre la priorización central y la capacidad operativa territorial, así como debilidades en la disponibilidad y calidad de la información, lo que señala la necesidad de ajustar la estrategia para futuros ejercicios de fortalecimiento.

Acción de cumplimiento:

Con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de la meta, se propone contactar nuevamente a los municipios con los que se inició el proceso de fortalecimiento, con el fin de solicitar la culminación del ejercicio. Adicionalmente, se aprovechará el interés manifestado por algunas alcaldías para iniciar un nuevo ejercicio de fortalecimiento en un registro administrativo diferente, implementando una estrategia de inclusión de entidades con las que ya se ha realizado algún ejercicio de fortalecimiento o han solicitado asistencia para registros administrativos.

En coherencia con las lecciones aprendidas, se considerará solicitar un ajuste a la meta, específicamente en términos de productos requeridos, de manera que la meta contemple únicamente la elaboración del diagnóstico y del plan de fortalecimiento, sin exigir desarrollos que superen las capacidades reales identificadas en los municipios.

Meta 23. Desarrollar una prueba piloto en asistencia conjunta para la documentación metodológica de operaciones estadísticas en cinco Entidades Territoriales priorizadas. Cumplimiento 40%.

Productos:

- Ficha técnica de la operación estadística de los departamentos priorizados.
- Documento metodológico de la operación estadística de los departamentos priorizados.

Indicador: Prueba piloto para la documentación metodológica de operaciones estadística en Entidades Territoriales desarrollada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025 se realizó la preselección de entidades potenciales para el desarrollo del ejercicio de fortalecimiento, con base en las asistencias técnicas realizadas y los resultados del ICET y la Política GES. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo para mejorar los procesos de contacto, socialización y seguimiento a las entidades priorizadas, en articulación con el área de Regulación.

Acción de cumplimiento:

Esta meta no fue posible cumplirla durante la vigencia 2025. No obstante, se espera realizar reunión en 2026 con GIT regulación para:

1. *Definir cronograma y alcance.*
2. *Contacto con las entidades priorizadas.*
3. *Desarrollo del ejercicio de acompañamiento en la documentación de ficha y metodología.*
4. *Es necesario aclarar que la ejecución de actividades se hará en la vigencia del PEN.*

Meta 24. *Desarrollar una prueba piloto de difusión de registros administrativos territoriales en datos abiertos de manera colaborativa con el MinTic. Cumplimiento 20%.*

Productos: Registros administrativos disponibles en datos abiertos de las páginas web de las Entidades territoriales priorizadas.

Indicador: Prueba piloto para la difusión de registros administrativos territoriales en datos abiertos desarrollada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

En el marco de la Mesa de Estadísticas Territoriales, MINTIC realizó una capacitación sobre datos abiertos dirigida a las entidades participantes, con el fin de contextualizar el tema y avanzar en la priorización de territorios para su acompañamiento. No obstante, el desarrollo de esta meta ha estado condicionado por los tiempos y dinámicas propias de la mesa, lo que ha generado algunos retrasos en su ejecución.

Acción de mejora:

En la vigencia 2026 y a partir de la capacitación realizada por MINTIC, se espera definir los criterios de selección a territorios priorizados, junto con resultados del ICET, para establecer contacto y dar a conocer cronograma de actividades.

En el contexto de las alertas para el desarrollo de la meta, es importante señalar que será necesario replantear su tiempo de ejecución hasta finalizar la vigencia del PEN. Lo anterior dado que dependerá de la consolidación de la mesa de estadísticas territoriales como espacio de articulación de entidades usuarias como Fededepartamentos, Fedemunicipios, entre otras.

Meta 25. Implementar una aplicación de consulta rápida de la información disponible en el DANE, con enfoque territorial que use el lenguaje de los pueblos originarios y la población en condición de discapacidad. Cumplimiento 0%.

Productos: App implementada por productores y usuarios del ecosistema de datos subnacional.

Indicador: App implementada para la difusión de información estadística territorial

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se identifica la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo con personal que apoye el desarrollo de la meta. Para su cumplimiento, se prevé realizar reuniones de articulación con DICE para identificar experiencias relacionadas, definir el alcance, requerimientos y estadísticas a incluir, así como establecer contacto con las entidades y dependencias involucradas. Adicionalmente, se proyecta la elaboración de un cronograma de actividades que oriente su ejecución. Cabe señalar que el desarrollo de estas acciones estará sujeto a las definiciones de la Dirección Técnica.

Acción de mejoramiento:

Para el cumplimiento de la meta se realizarán las siguientes actividades:

1. Reunión con DICE para explorar los ejercicios que han realizado similares o que esté relacionada a la meta.
2. Definir alcance, requerimientos para su desarrollo, estadísticas DANE a incluir entre otros, según las herramientas existentes.
3. Establecer contacto con las entidades y dependencias que harán parte del desarrollo de la meta. (INSOR, GIT de enfoque diferencial e interseccional, entre otros)
4. Establecer cronograma de actividades o pasos a seguir.

Es necesario aclarar que la ejecución de actividades dependerá de las decisiones de la Dirección técnica frente a la meta.

Estrategia 4.

Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos y de información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN



Acción 10. Consolidar la oferta de información estadística y de registros administrativos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística.

Meta 26. Actualizar el inventario de oferta de información estadística y registros administrativos para cada uno de los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial, caracterizando el enfoque diferencial e interseccional con desagregaciones por grupos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.



Productos: Inventario de oferta de información estadística actualizada

Indicador: Inventario de oferta actualizado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Entre agosto y septiembre de 2025 se realizó la actualización ordinaria de operaciones estadísticas y registros administrativos, conforme a la Resolución 2425 de 2023. A 31 de diciembre de 2025, el inventario registró 412 operaciones estadísticas activas (99,51% actualizadas) y 726 registros administrativos (99,04% actualizados), con un porcentaje mínimo en proceso. No obstante, se presentaron dificultades asociadas a la alta rotación de personal en las entidades, lo que afectó la trazabilidad del proceso. Para mitigar estos efectos, se realizaron capacitaciones, acciones de sensibilización y envío de comunicaciones en el marco de la normatividad vigente.

Acción 11. Caracterizar la demanda de información estadística insatisfecha, que requiere el país y construir mecanismos para satisfacerla.

Meta 27. Implementar el módulo de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN. Cumplimiento total 100%.

Productos: Módulo de demanda de información estadística no satisfecha implementado

Indicador: Módulo de demanda de información estadística no satisfecha implementado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se implementó el formulario F2 de demandas de información, incorporando ajustes en su estructura y opciones de respuesta a partir de los aportes de los equipos de trabajo. Asimismo, se finalizaron las especificaciones y se puso en marcha el módulo de Demandas de Información en el aplicativo SICODE, habilitando su uso en ambiente de producción. Aunque el proceso implicó pruebas de calidad y ajustes que generaron algunos retrasos, el módulo

fue implementado satisfactoriamente y se dispusieron tanto el formulario como su manual de diligenciamiento para consulta en la página del SEN.

Meta 28. Actualizar el inventario de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Inventario de demanda no satisfecha actualizado

Indicador: Inventario de demanda de información estadística no satisfecha actualizado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el periodo se actualizó el inventario de demandas de información no satisfecha del Anexo E del Plan Estadístico Nacional, alcanzando un total de 453 demandas. Estas fueron revisadas y depuradas por los sectorialistas de la DIRPEN, identificando 210 demandas satisfechas, 52 no vigentes, 188 vigentes y 1 por trasladar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El avance en la depuración depende de la dinámica de las mesas estadísticas sectoriales, donde se continúan revisando y priorizando las demandas, incluyendo temas pendientes como ambiental y TIC, con el fin de gestionar su atención de manera progresiva.

Meta 29. Formular un plan de acción en cada uno de los cinco CES, a partir de las actividades realizadas en las mesas estadísticas sectoriales. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Planes de acción formulados

Indicador: Planes de acción de los Comités Estadísticos Sectoriales formulados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante 2025 se realizó la actualización de los planes de acción de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales (CES), con el fin de alinearlos a la normatividad vigente y a sus funciones actuales. Este proceso permitió ajustar estrategias, metas y actividades, garantizando coherencia y operatividad en su ejecución. Los planes actualizados constituyen evidencia técnica del trabajo

desarrollado y permiten una adecuada parametrización de la gestión. Con este resultado, se da cumplimiento total a la meta establecida.

Meta 30. Hacer seguimiento a la implementación de los planes de acción en los cinco CES. Cumplimiento 66%.

Productos: Documento con el seguimiento a la implementación de los planes de acción de los Comités Estadísticos Sectoriales realizados

Indicador: Porcentaje de implementación de los planes de acción

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia, los planes de trabajo de los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) registraron un avance promedio del 66%, en el marco del fortalecimiento institucional derivado de la Resolución 0470 de 2024. Se realizó la actualización y parametrización de los planes de acción de los cinco CES, alineándolos con la normatividad vigente y sus funciones, lo que permitió mejorar la coherencia, trazabilidad y articulación interinstitucional. Estos avances se consolidaron mediante la sistematización de actas, la generación de nuevos espacios de interacción y la alineación con políticas y programas sectoriales. No obstante, factores externos como el contexto político podrían incidir en su ejecución, por lo que se prevé fortalecer el seguimiento, la actualización de la información y los mecanismos de articulación para garantizar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos.

Acción 12. Fortalecer el SEN con la sensibilización y la inclusión progresiva de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos a nivel nacional y territorial.

Meta 31. Diseñar un programa para la identificación de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos. Cumplimiento total 100%.

Productos: Documento con el Programa de identificación de entidades productoras de OO.EE y RR. AA

Indicador: Programa de identificación de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos diseñado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Esta meta tuvo cumplimiento en su totalidad en 2024, de acuerdo con la programación establecida.

Acción. 13. Identificar y caracterizar los sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.

Meta 32. Implementar una metodología para la identificación y la caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial. Cumplimiento total 100%.

Productos: Metodología de identificación y caracterización de los sistemas de información

Indicador: Metodología de identificación y caracterización de los sistemas de información implementada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

En 2025 se consolidó la metodología para el diseño e implementación de la herramienta de captura de sistemas de información, incorporada en el documento técnico correspondiente. En este marco, se definieron las preguntas del formulario de caracterización (F2), se desarrolló el formulario electrónico en la plataforma MySurvey, se realizaron pruebas y se publicaron tanto el instrumento como sus manuales en la página del SEN. Adicionalmente, se estandarizaron los conceptos de "Sistema de información" y "Sistema de Información Estadística", incorporándolos en el sistema de consulta de conceptos. El proceso implicó ejercicios de revisión y concertación técnica para la definición de contenidos y ajustes finales.

Meta 33. Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN. Cumplimiento 100% del programado en 2025.

Productos: Inventario de sistemas de información

Indicador: Inventario de sistemas de información consolidado



Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2025 se realizó la recolección del inventario de sistemas de información a través del aplicativo MySurvey, previa socialización en octubre y habilitación de accesos a las entidades. Como resultado, se consolidó un inventario con información de 197 entidades, el cual fue objeto de procesos de seguimiento, crítica y análisis. No obstante, el uso de una plataforma externa a SICODE generó dificultades en la gestión, descarga y migración de datos, afectando la eficiencia del proceso. Con base en ello, se prevé la incorporación de este módulo en SICODE para mejorar la operatividad en futuras actualizaciones. Las metas se dan por cumplidas con la información consolidada y reportada.

Estrategia 5.

Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN.



Acción 14. Formular e implementar una estrategia que permita la sensibilización de las entidades SEN, respecto su rol y responsabilidad en el sistema y frente a los componentes de la calidad estadística.

Meta 34. Diseñar e implementar un documento sobre la estrategia de sensibilización de las entidades SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Estrategia de sensibilización

Indicador: Estrategia de sensibilización de las entidades SEN diseñada e implementada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Se avanzó en la implementación de la estrategia mediante la realización del conversatorio virtual “La importancia de realizar auditorías internas al proceso estadístico”, con la participación de 40 asistentes de entidades del SEN. Esta actividad promovió la apropiación de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020) y el fortalecimiento de buenas prácticas en auditoría interna. La meta se ejecutó sin dificultades, aunque se identifican oportunidades de mejora en la convocatoria y articulación interinstitucional para ampliar su alcance en futuras jornadas. Se prevé continuar con la implementación del plan mediante nuevas actividades de sensibilización y capacitación.

Meta 35. Elaborar un documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.

Productos: Documento elaborado

Indicador: Documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, validación y uso de datos estadísticos elaborado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Empieza en 2026

Descripción avance 2025:

Programación de la meta para 2026.

Acción 15. Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC) en las entidades SEN y formular el plan de acompañamiento para su implementación.

Meta 36. Diagnosticar 20 entidades SEN respecto al nivel de cumplimiento del MAC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Entidades diagnosticadas

Indicador: Entidades diagnosticadas con respecto al nivel de cumplimiento del Marco de Aseguramiento de la Calidad

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Se adelantaron acciones de acompañamiento técnico para la implementación de la herramienta de autodiagnóstico del Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística (MAC), incluyendo sesiones de orientación, seguimiento y resolución de inquietudes. Como resultado, cuatro entidades (INPEC, ANI, Ministerio de Justicia y Auditoría General de la República) remitieron el instrumento diligenciado, permitiendo evaluar su nivel de cumplimiento de los principios del MAC. No se presentaron dificultades en la ejecución; sin embargo, se evidenciaron demoras en la entrega por parte de algunas entidades, por lo que se prevé fortalecer el acompañamiento y seguimiento para consolidar el cumplimiento progresivo de la meta.

Meta 37. Formular cinco planes de acción como soporte a la implementación del MAC. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Documentos elaborados

Indicador: Numero de planes de acción como soporte a la implementación del MAC formulados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Se formuló el Plan de acción No. 3 como soporte a la implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC), el cual consolida el análisis de las herramientas de autodiagnóstico diligenciadas por entidades del SEN. El plan incluye la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de recomendaciones para fortalecer la calidad estadística. Con este resultado, se da cumplimiento a la meta del periodo. No obstante, se evidenciaron retos en la oportunidad y completitud de la información reportada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la apropiación técnica del instrumento y los mecanismos de seguimiento.

Acción 17. Consolidar la metodología de revisión de pares que permita identificar el nivel de cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas.

Meta 38. Diseñar e implementar una revisión de pares respecto al Código Regional de Buenas Prácticas. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Revisión de pares respecto al Código Regional de Buenas Prácticas diseñada e implementada



Indicador: Porcentaje de avances en la revisión de pares

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante 2025 se avanzó en la fase de ajuste y validación metodológica del Mecanismo de Revisión por Pares frente al Código Regional de Buenas Prácticas. En este marco, se realizó una segunda prueba piloto en el INEC de Ecuador, con participación de evaluadores pares de República Dominicana y el DANE, y se elaboró el informe de evaluación correspondiente. Posteriormente, se consolidó la versión final de la metodología, incorporando las observaciones y lecciones aprendidas, la cual fue socializada con el grupo técnico. Con estas actividades se dio cumplimiento al avance programado para la vigencia.

Acción 18. Promover la publicación de los documentos metodológicos actualizados que soportan las operaciones estadísticas del SEN.

Meta 39. Actualizar dos documentos metodológicos: Revisión de pares y Diagnóstico de registros administrativos. Cumplimiento 90%.

Productos: Documentos actualizados

Indicador: Documentos metodológicos de revisión de pares y diagnóstico de registros administrativos actualizados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

En 2025 se contó con una versión preliminar del documento metodológico de Diagnóstico de Registros Administrativos. No obstante, en atención a los nuevos lineamientos institucionales de producción documental, se definió reformular el producto en dos documentos: uno metodológico y una guía operativa. Este ajuste implicó la reorganización del contenido y generó impactos en los tiempos de avance, debido a la necesidad de revisión técnica y validación institucional. Adicionalmente, se revisó y actualizaron los anexos de la metodología de revisión por pares.

Acción de cumplimiento:

Se prevé retomar la actualización de estos documentos metodológicos en la siguiente vigencia, mediante la definición de un cronograma específico, la asignación de responsables y la reactivación de espacios de trabajo técnico para avanzar en la revisión, ajuste y validación de los contenidos.

Acción 19. Promover la disposición de bases de datos anonimizadas de registros administrativos y de operaciones estadísticas que sigan la metodología de anonimización de bases de datos.

Meta 40. Actualizar el documento metodológico de anonimización de bases de datos.

Productos: Documentos actualizados

Indicador: Documento metodológico de anonimización de bases de datos actualizado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024.

Acción 20. Consolidar y formalizar el marco de calidad de registros administrativos y otras fuentes secundarias y fuentes alternativas - aplicable a todos los usos estadísticos que se den en el DANE y el SEN.

Meta 41. Elaborar un documento con el marco de calidad de los registros administrativos del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.

Productos: Documento elaborado

Indicador: Documento con el marco de calidad de los RR.AA. del SEN elaborado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024.

Acción 21. Elaborar y actualizar los estándares estadísticos que incluyan las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos.

Meta 42. Elaborar un documento con el análisis y el diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2024.

Productos: Documento elaborado

Indicador: Documento con el análisis y diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos elaborado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024.

Meta 43. Elaborar y actualizar cuatro documentos con los estándares estadísticos para fuentes alternativas de datos. Cumplimiento 95%.

Productos: Documentos elaborados

Indicador: Documentos con los estándares estadísticos para fuentes alternativas de datos elaborados y actualizados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se finalizó la construcción de los dos documentos y se sometieron a comentarios por parte de las áreas técnicas del DANE, consolidando las observaciones recibidas. Posteriormente, los



documentos fueron remitidos a la Dirección Técnica de DIRPEN para su revisión, visto bueno y aprobación.

Acción de mejora:

Está pendiente visto bueno de aprobación por parte de la DT, para posterior enviar a publicar en página Web DANE y SEN.

Acción 22. Realizar la evaluación de la calidad estadística a las operaciones priorizadas en el Programa Anual para la Evaluación de la Calidad Estadística (PECE).

Meta 44. Evaluar 125 operaciones estadísticas pertenecientes al SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Operaciones estadísticas evaluadas

Indicador: Operaciones Estadísticas pertenecientes al SEN evaluadas

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Se culminó la evaluación de 24 operaciones estadísticas incluidas en el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), elaborando los respectivos informes con el análisis del cumplimiento de la NTC PE 1000:2020 y la identificación de oportunidades de mejora. Las evaluaciones abarcaron diversos sectores, fortaleciendo el aseguramiento de la calidad en el SEN. Con estos resultados se da cumplimiento a la meta; no obstante, se presentaron demoras asociadas a procesos contractuales y a la disponibilidad de información y agendas de las entidades, sin afectar el logro del indicador.

Acción 23. Diseñar e implementar cuatro pruebas piloto para la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial.

Meta 45. Elaborar cuatro documentos informes de pruebas piloto que incluyan las lecciones aprendidas de la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Documentos elaborados



Indicador: Documentos con informe de pruebas piloto que incluyan las lecciones aprendidas de la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial elaborados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025 se elaboró el informe de la prueba piloto de evaluación de una operación estadística del nivel territorial, correspondiente a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). El documento consolida el análisis de conformidad frente a la NTC PE 1000:2020, así como las oportunidades de mejora y recomendaciones para el fortalecimiento del proceso estadístico. Asimismo, las lecciones aprendidas permitieron ajustar los instrumentos y procedimientos de evaluación para futuras aplicaciones.

Acción 24. Incrementar el uso de los indicadores global de calidad y de archivos de datos como herramientas de diagnóstico y análisis respecto a la calidad de la información generada por las entidades del SEN.

Meta 46. Implementar un visor del indicador global de los archivos de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Visor implementado

Indicador: Porcentaje de implementación del visor del indicador global de los archivos de datos

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Se hicieron ajustes de fondo a la información mostrada en el tablero y se ubicó en un sitio de Sharepoint para poder consultarlo de manera interna sin requerir licencia de Power BI.

Meta 47. Establecer la estrategia para fomentar el uso de los indicadores globales de calidad y de archivos de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Documento con estrategia establecida



Indicador: Porcentaje de la estrategia para fomentar el uso de los indicadores global de calidad y de archivos de datos

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el 2025 se consolidó, en articulación con el Grupo de Cultura Estadística, la matriz integral de implementación del Plan de Sensibilización de Calidad Estadística 2026–2027, estructurando líneas estratégicas, objetivos, actividades, productos, responsables, indicadores, riesgos y medidas de mitigación. Este ejercicio permitió definir ocho líneas temáticas clave, así como el cronograma y esquema de seguimiento para el periodo 2026–2027. Con ello, se dio cierre a la fase de diseño estratégico prevista para la vigencia, alcanzando el avance programado dentro de la planeación plurianual de la meta.

Acción 25. Fomentar el uso del logo en las operaciones estadísticas certificadas.

Meta 48. Implementar en 75 operaciones estadísticas el logo de certificación. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Operaciones estadísticas con logo

Indicador: Operaciones estadísticas con el logo de certificación implementada

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión – adelantada

Descripción avance 2025:

Se verificó la implementación del logo de certificación en catorce (14) operaciones estadísticas con certificación vigente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para su uso. En el tercer trimestre se incorporó el distintivo en once (11) operaciones de ocho (8) entidades, y en el cuarto trimestre se validó su aplicación en tres (3) operaciones adicionales del DANE. Estas acciones fortalecen el seguimiento al uso adecuado del logo y la visibilidad del cumplimiento de estándares de calidad en el Sistema Estadístico Nacional, alcanzando el avance previsto del indicador para el periodo.

Acción 26. Apoyar la implementación de estándares en las entidades del SEN a partir de la identificación de las necesidades específicas de capacitación sobre normas, lineamientos y estándares estadísticos, y actividades de enseñanza, promoción y acompañamiento a la implementación de estándares estadísticos (lineamientos, recomendaciones, clasificaciones, conceptos, SDMX, DDI, DC y otros estándares).

Meta 49. Capacitar y acompañar en la implementación de estándares estadísticos al 80% de las entidades donde se realice la verificación de la implementación de la regulación estadística. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Entidades capacitadas

Indicador: Porcentaje de entidades capacitadas y acompañadas en la implementación de estándares estadísticos

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

En 2025 se realizaron sesiones de capacitación con la participación de entidades del SEN, abordando temas relacionados con el proceso estadístico, la norma técnica y las clasificaciones. Asimismo, se llevó a cabo la socialización del proceso de verificación con las entidades seleccionadas, dejando como soporte los listados de asistencia y actas correspondientes.

Acción 27. Contribuir con conocimientos y experiencias para mejorar y revisar los estándares estadísticos

Meta 50. Proponer dos mejoras anuales en los estándares estadísticos existentes, basadas en conocimientos y experiencias adquiridas. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Mejoras implementadas

Indicador: Mejoras anuales en los estándares estadísticos existentes propuestas

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el año se publicó el mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), oficializado mediante la Resolución 1241 del 9 de septiembre de 2025. Asimismo, se culminó el proceso de adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Rev. 5 A.C., para lo cual se realizaron mesas de trabajo internas y externas en torno a la propuesta de adaptación. Como resultado, se dispusieron los documentos preliminares correspondientes, incluyendo la estructura, las notas explicativas y la tabla correlativa entre CIIU Rev. 4 A.C. y CIIU Rev. 5 A.C.

Acción 28. Revisar, ajustar y desarrollar las herramientas tecnológicas en el sitio web del SEN para garantizar una fácil consulta de microdatos y metadatos estadísticos, así como facilitar el acceso a los estándares estadísticos generados por el DANE.

Meta 51. Elaborar un diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes en el sitio web del SEN que identifique áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de microdatos, metadatos y estándares estadísticos. Cumplimiento total 100%.

Productos: Diagnóstico elaborado

Indicador: Diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes en la WEB del SEN que identifique áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de microdatos, metadatos y estándares estadísticos elaborado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024.

Meta 52. Implementar el 100% de las mejoras, los ajustes y los desarrollos identificados en el diagnóstico de herramientas tecnológicas. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Diagnostico implementado

Indicador: Porcentaje de implementación de las mejoras, ajustes y desarrollos identificados en el diagnóstico de herramientas tecnológicas



Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Se realizaron 45 publicaciones en el Portal Web SEN, incluyendo la actualización de contenidos estratégicos, la divulgación de documentos como la CUOC 2025 y el Programa Anual de Evaluación 2026, así como la creación de nuevos espacios y mejoras en el diseño y usabilidad del sitio, alineadas con Gobierno Digital. Además, se actualizó el CMS Drupal a la versión 10.5.5 y se registraron 102.698 visitas. Aunque no se presentaron dificultades, se identifican oportunidades de mejora en actualización, accesibilidad y posicionamiento, por lo que se prevé fortalecer la gestión y buenas prácticas del portal en 2026.

Estrategia 6.

Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN



Acción 29. Llevar a cabo el proceso de revisión de pares o diagnóstico sobre registros administrativos estratégicos.

Meta 53. Liderar cuatro revisiones de pares o diagnósticos de registros administrativos por año. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: 20 revisiones de pares o diagnósticos

Indicador: Revisiones de pares o diagnósticos de RR.AA. lideradas

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia se finalizaron los diagnósticos de cinco registros administrativos, incluyendo SISAIRE del Ideam, Mi Registro Rural del Ministerio de Agricultura, el Registro de Personas Únicas Atendidas (PUA), el Registro de Operación Terrestre Vigía y el GPA-F-15 del Ministerio de Vivienda. Estos ejercicios incluyeron la elaboración de informes técnicos y la formulación de planes de fortalecimiento, los cuales fueron remitidos a las entidades responsables para su revisión. Sin embargo, debido a su finalización cercana al cierre del año, quedó pendiente la recepción de observaciones, así como la validación y firma de los planes. Para avanzar en este proceso, se realizaron acciones de seguimiento, asistencia técnica y acompañamiento permanente a las entidades, con el fin de facilitar la revisión y aprobación de los documentos.

Acción 30. Elaborar el esquema de seguimiento a los planes de acción de fortalecimiento de RR. AA.

Meta 54. Elaborar un documento esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de RR. AA. Cumplimiento total 100%.

Productos: Documento esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de RRAA elaborado

Indicador: Documento esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de RRAA elaborado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Se elaboró el documento "Esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de los registros administrativos", el cual incluye las generalidades de estos servicios en el Sistema Estadístico Nacional, los referentes del proceso de seguimiento, el esquema metodológico, el estado general del proceso, así como apartados de revisión, conclusiones, bibliografía y anexos. Su desarrollo se realizó conforme a lo previsto, sin presentarse novedades.

Acción 31. Elaborar la documentación de prácticas actuales de aprovechamiento de registros administrativos en el DANE y para el SEN.



Meta 55. Elaborar los siguientes documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los registros administrativos, para su aplicabilidad en las entidades del SEN: Lineamientos para estandarizar la integración entre operaciones estadísticas y registros administrativos y Lineamientos con el modelo genérico de ETL (Extraer: extract. Transformar: transform. Cargar: load) de bases de datos de registros administrativos. Cumplimiento 100% a lo programado.

Productos: Documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los RR. AA

Indicador: Documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los RR.AA, para su aplicabilidad en las entidades del SEN elaborados

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

En 2024 se desarrolló y publicó el documento Lineamientos para la integración y el reemplazo de fuentes directas por registros administrativos. El segundo documento para el cumplimiento de la meta se tiene programado para su desarrollo y cumplimiento en 2026.

Acción 32. Establecer incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los RR. AA. en el SEN.

Meta 56. Diseñar un esquema de incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los RR.AA. Cumplimiento total 100%.

Productos: 1 esquema incentivos

Indicador: Esquema de incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los RR.AA. diseñado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Durante el 2025 se elaboró el documento sobre incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los registros administrativos, el cual incluyó la revisión de referentes internacionales y normativos, un diagnóstico del estado actual en el DANE y una propuesta de incentivos orientada a la

mejora de la calidad de estos registros. Su desarrollo se llevó a cabo conforme a lo previsto, sin presentarse novedades ni dificultades.

Acción 33. Construir el documento metodológico de mejores prácticas para el diseño de registros administrativos para optimizar su aprovechamiento estadístico.

Meta 57. Divulgar un documento de mejores prácticas y herramientas para el diseño de registros administrativos. Cumplimiento total 100%.

Productos: 1 documento

Indicador: Documento de mejores prácticas y herramientas para el diseño de registros administrativos divulgado

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

Meta cumplida en 2024. Documento publicado Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico en el SEN.

Acción 34. Ejecutar las asesorías, de acuerdo con la capacidad institucional y la demanda, en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos registros administrativos y documentar sus resultados, dirigidos a los integrantes del SEN del nivel nacional y territorial.

Meta 58. Realizar mínimo dos asesorías para el SEN en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos registros administrativos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: 10 asesorías

Indicador: Asesorías en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos RR.AA. realizadas

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Se realizaron dos asesorías técnicas dirigidas a la Cancillería para el autodiagnóstico de los registros administrativos de documentos de viaje y pasaportes. En este marco, se llevaron a cabo sesiones de transferencia de conocimiento sobre el proceso de diagnóstico y el uso de los instrumentos diseñados, así como la revisión de bases de datos por parte del DANE para evaluar la calidad de la información y retroalimentar a la entidad. Como resultado, se elaboraron los informes de diagnóstico con sus respectivos anexos; sin embargo, se presentaron retrasos en la entrega de insumos por limitaciones de personal en la Cancillería, por lo que se brindó acompañamiento y seguimiento para facilitar la culminación del proceso.

Acción 35. Definir los mecanismos, los estándares y los protocolos de intercambio que permitan la interoperabilidad (Art. 17 Ley 2335/2023).

Meta 59. Publicar el documento de la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos. Cumplimiento total 100%.

Productos: 1 documento

Indicador: Documento de metodología mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: Finalizada

Descripción avance 2025:

En el primer semestre se realizó la publicación del documento: «Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)».

Meta 60. Capacitar las entidades del SEN en la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

√ 130 Entidades capacitadas.



Indicador: Número de entidades capacitadas en la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Dirección de Recolección y Acopio.

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron dos capacitaciones sobre mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos, abordando los estándares SDMX, DDI y Dublin Core. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de estos temas en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), contando con los respectivos soportes de asistencia y materiales de presentación.

Estrategia 7.

Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad.



Acción 36. Establecer diálogos permanentes y acuerdos colegiados entre los niveles, las instancias y los actores que conforman la IDEC.

Meta 61. 85 mesas de trabajo que permitan la alineación entre niveles (estratégico, táctico y operativo), instancias (CND, CAD y CIIG) y actores (entidades del grupo táctico, administradores de datos, grupos técnicos de trabajo, apoyo técnico de la infraestructura de datos y funcionarios) de la gobernanza de la IDEC. Cumplimiento 100% del avance programado a corte 2025.

Productos: Memorias de reunión y material empleado en las mesas de trabajo.

Indicador: Mesas de trabajo realizadas entre niveles, instancias y actores que conforman la gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante el período de seguimiento se desarrollaron 37 espacios de articulación técnica y coordinación interinstitucional en el marco de la implementación de la hoja de ruta sectorial del PNID y la gobernanza de la IDEC, incluyendo mesas de trabajo, sesiones de seguimiento, socializaciones y acompañamiento técnico con entidades y sectores. Estos espacios abarcaron instancias como el CND, CAD y GTB, y permitieron avances en seguimiento a la hoja de ruta 2025, fortalecimiento de capacidades y articulación sectorial. Como resultado, se generaron memorias, presentaciones, agendas y matrices de seguimiento que evidencian la coordinación entre niveles estratégico, táctico y operativo. Actualmente, se encuentra pendiente la realización de una reunión con el Comité Táctico del DNP para definir próximas acciones.

Acción 37. Poner en marcha el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano a nivel nacional.

Meta 62. *Cien por ciento de los componentes base (grupo táctico y lineamiento rector de articulación y operación) diseñados e implementados para la puesta en marcha del Modelo de Gobernanza de la IDEC. Cumplimiento 90%.*

Productos: Grupo táctico de la infraestructura de datos del Estado colombiano funcionando, Documento marco de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano publicado y adoptado por los actores que integran la gobernanza de la IDEC.

Indicador: Avance en el diseño y operación de los componentes base (grupo táctico con un peso de 20% y el lineamiento rector de articulación y operación con un peso de 80%) de la gobernanza del Estado colombiano

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Se registraron avances significativos en la implementación del Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado (IDEC), en el marco del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), destacándose la puesta en funcionamiento del Comité Nacional de Datos, la definición de roles institucionales y la consolidación de la articulación entre entidades como DNP,

DANE, MinTIC, Presidencia e IGAC. No obstante, persisten rezagos en componentes estratégicos que requieren decisiones de alto nivel y recursos, así como brechas en capacidades institucionales y dependencias interinstitucionales que han generado retrasos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la priorización, el acompañamiento técnico y la toma de decisiones para evitar la acumulación de estos rezagos.

Acción de cumplimiento:

Se fortalecerá el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional, liderados por el grupo táctico del DNP, para priorizar y regularizar los compromisos rezagados asociados a la puesta en marcha del modelo de gobernanza de la IDEC. Se actualizarán cronogramas, se definirán responsables técnicos por acción y se activarán espacios de seguimiento periódico con los sectores y entidades involucradas. Asimismo, se promoverá la generación y adopción de insumos técnicos de apoyo para facilitar la implementación de los componentes pendientes y consolidar avances hacia 2026, en articulación con el Plan de Trabajo del PNID.

Meta 63. Cien por ciento de la formulación y la implementación de los lineamientos para la promoción y el uso de los datos geoespaciales en las instancias de la gobernanza de la Infraestructura de Datos Espaciales (SEN-ICDE-IDEC). Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos:

- Documento de Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN)
- Documento de lineamientos técnicos que permita adoptar la interoperabilidad de los datos espaciales.
- Documento sobre el uso de datos fundamentales en las operaciones estadísticas (OO.EE) y los registros administrativos (RR.AA).
- Operaciones estadísticas y registros administrativos acompañados para promover el uso de datos fundamentales.

Indicador: Avance en el diseño y operación de los componentes base (grupo táctico con un peso de 20% y el lineamiento rector de articulación y operación con un peso de 80%) de la gobernanza del Estado colombiano

Área responsable: Dirección de Geoestadística

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025-II se elaboró la versión 1 del documento “Plan de Producción de Datos Fundamentales del DANE”, en el marco del uso de datos fundamentales en operaciones estadísticas y registros administrativos. Este documento permitió identificar y definir los datos maestros geoespaciales necesarios para la georreferenciación y la producción de cartografía temática, en alineación con el PNID y la ICDE. Su desarrollo se realizó sin dificultades y constituye un insumo clave para fortalecer la interoperabilidad geoespacial, así como para orientar el seguimiento a los procesos de producción de estos datos, con proyección de actualización y socialización durante 2026.

Acción 38. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas para la apropiación y la implementación del marco de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano bajo los lineamientos de confianza, transparencia y gestión ética en el uso y el reúso de los datos.

Meta 64. Cien por ciento de la adopción, la apropiación y la implementación por parte de las entidades públicas de los instrumentos de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano. Cumplimiento 86%.

Productos:

- Hoja de ruta sectorial-territorial para el desarrollo del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y del modelo de gobernanza por parte de las entidades del SEN.
- Estrategia de divulgación y apropiación del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano con los actores del ecosistema de datos.

Indicador: Avance en el diseño y operación de los componentes base (grupo táctico con un peso de 20% y el lineamiento rector de articulación y operación con un peso de 80%) de la gobernanza del Estado colombiano

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Departamento Nacional de Planeación

Estado: Retrasada

Descripción avance 2025:

Durante el período de seguimiento se evidencian avances parciales en la implementación de la hoja de ruta sectorial, reflejados en la formulación de lineamientos, instrumentos técnicos y es-



pacios de articulación para fortalecer la gestión e intercambio de datos. No obstante, persisten rezagos asociados a limitaciones operativas, dificultades de articulación y retrasos acumulados de vigencias anteriores, lo que ha impactado el cronograma previsto. En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer el seguimiento, la priorización y el acompañamiento técnico para mitigar riesgos y consolidar avances en los próximos reportes.

Acción de cumplimiento:

Se fortalecerá el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional, liderados por el grupo táctico del DNP, para priorizar y regularizar los compromisos rezagados. Se actualizarán cronogramas, se definirán responsables técnicos por acción y se activarán espacios de seguimiento periódico. Asimismo, se promoverá la generación de insumos técnicos de apoyo para facilitar la implementación y consolidar avances hacia 2026.

Estrategia 8.

Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico.



Acción 39. Compartir con las entidades del SEN incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación y exploración de fuentes secundarias.

Meta 65. Desarrollar cuatro eventos para compartir con las entidades del SEN, incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación, exploración de fuentes secundarias y logros alcanzados a nivel nacional e internacional de intercambio de conocimiento. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: 4 eventos

Indicador: Eventos para compartir con las entidades del SEN incluida la academia, buenas prácticas para la producción estadística, proyectos de innovación, exploración de fuentes secundarias, y logros alcanzados a nivel nacional e internacional de intercambio de conocimiento.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Subdirección del DANE



Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025 se realizó el Foro Nacional de Datos, un espacio de intercambio dirigido a entidades del SEN, academia y organizaciones, orientado a compartir buenas prácticas en producción estadística, innovación, uso de fuentes secundarias y avances nacionales e internacionales. El evento incluyó diversas sesiones temáticas lideradas por el DANE y aliados, abordando temas como datos para políticas públicas, inclusión, monitoreo de la Agenda 2030 y modernización estadística. Como resultado, se cuenta con presentaciones, registros de participación, evaluaciones de satisfacción y memorias del evento; no obstante, debido al cambio de liderazgo de la política GESCO+I, la organización y consolidación de evidencias estuvo a cargo de la Subdirección.

Acción 40. Publicar los informes de intercambio de conocimiento a nivel internacional en los temas de interés de las entidades del SEN.

Meta 66. Publicar cuatro informes de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: 4 informes

Indicador: Informes de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Subdirección del DANE

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025 se elaboró el informe sobre los principales eventos de intercambio de conocimiento internacional liderados por la Subdirección del DANE y de interés para el SEN, destacando el Triple Foro Internacional sobre Gobernanza del Sur Global, la participación en los Civil Society Days de la OCDE y el Seminario Internacional sobre Encuestas de Uso del Tiempo y Políticas de Cuidado. Este ejercicio se realizó en articulación con la Subdirección, en el marco del cambio de liderazgo de la política GESCO+I; sin embargo, el informe se concentró en los eventos más relevantes. Se recomienda ajustar la responsabilidad de esta meta para las vigencias 2026 y 2027, asignándola a la Subdirección.

Acción 41. Identificar a partir de las necesidades de las entidades del SEN los temas y las actividades a desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares.

Meta 67. Realizar cuatro consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y las actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: 4 Consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares realizadas

Indicador: Consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y las actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, Subdirección del DANE

Estado: En gestión

Descripción avance 2025:

Durante la vigencia 2025 se realizó la consulta a las entidades del SEN sobre sus necesidades en temas y actividades para facilitar la implementación de normas y estándares, enfocada en la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos. Como resultado, se elaboró un informe con los principales hallazgos, soportado en instrumentos como formularios, matrices de correspondencia, listados de entidades y piezas de divulgación.

Acción 42. Realizar la búsqueda, el análisis y la consolidación de los reportes prospectivos.

Meta 68. Elaborar diez reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales acordes a las necesidades temáticas relevantes del DANE y del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos: Reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales acordes a las necesidades temáticas relevantes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y del Sistema Estadístico Nacional - SEN elaboradas

Indicador: Reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales acordes a las necesidades temáticas relevantes del DANE y del SEN.

Área responsable: Dirección técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización



Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante el segundo semestre de 2025 se elaboraron seis reportes de referentes internacionales, correspondientes a los meses de julio a diciembre, los cuales fueron publicados en el portal del SEN. Estos documentos abordaron temas clave como interoperabilidad, gobernanza de datos, enfoque diferencial, inteligencia artificial, fortalecimiento de registros administrativos, calidad de datos geoespaciales y metodologías estadísticas, constituyéndose en insumos relevantes para la toma de decisiones y el fortalecimiento de capacidades en el Sistema Estadístico Nacional.

Estrategia 9.

Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).



Acción 43. Dar a conocer la oferta estadística a los actores del SEN.

Meta 69. Generar 19 espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos:

- Listados de asistencia a los diferentes espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN
- Material de apoyo empleado en los diferentes espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN
- Listado del número de espacios con oferta estadística del SEN

Indicador: Espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN

Área responsable: DIRPEN, Áreas de comunicación entidades del SEN

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron tres espacios adicionales de divulgación para promover la oferta de cursos del SEN, mediante la publicación de notas de prensa en medios nacionales y locales. Estas acciones se desarrollaron en el contexto de la transición de funciones de comunicación, difusión y cultura estadística del SEN de DIRPEN a DICE, contribuyendo a la promoción de los cursos del ciclo cuatro de 2025.

Acción 44. Fomentar el uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.

Meta 70. 276 espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos:

- Certificados de participantes que culminaron cursos virtuales
- Listados de participantes en los espacios de divulgación
- Material de apoyo empleado en los espacios de divulgación

Indicador: Espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.

Área responsable: DIRPEN, Áreas de comunicación entidades del SEN

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron 28 espacios para promover el uso de la oferta estadística del SEN, distribuidos en cursos virtuales, socializaciones temáticas y formación en calidad estadística. Se ofertaron 22 cursos en dos ciclos, con 2.061 participantes certificados, y se desarrollaron espacios de socialización en temas de planificación, regulación, calidad, proveedores de datos y fortalecimiento. Adicionalmente, se llevó a cabo el curso de auditores internos en la NTC PE 1000:2020, con participación de diversas entidades del SEN, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y al uso de la información estadística.



Acción 51. Propiciar el diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN.

Meta 71. 409 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN. Cumplimiento 100% del programado a corte 2025.

Productos:

- Listados del número de participantes en espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre actores del SEN
- Material empleado en espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre actores del SEN
- Listado del número de espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre actores del SEN

Indicador: Espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN

Área responsable: DIRPEN, Áreas de comunicación entidades del SEN

Estado: En gestión - adelantada

Descripción avance 2025:

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron 54 espacios de diálogo e intercambio en el marco del SEN, incluyendo reuniones del CASEN, Mesas Estadísticas Sectoriales, Comités Estadísticos Sectoriales, sesiones del CAD, talleres de Datos Ciudadanos y eventos complementarios. Estos espacios permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, el seguimiento a necesidades de información, la construcción conjunta de herramientas y el intercambio de buenas prácticas, consolidando avances en temas como ética estadística, datos inclusivos, calidad y modernización del sistema.

03



3. Plan de Acción PEN acumulado vigencia 2025



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
			Programado a 2025	%Cumplimiento a 2025
1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)	1.1.	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Censo Económico Nacional Urbano.	95%	100%
	1.2.	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble.	30%	100%
	1.3.	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Aproximación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado colombiano en el sector ambiental.	100%	70%
	1.4.	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Creación del Sistema de Información Wayuu.	85%	100%
	1.5.	Ejecutar el 100% del proyecto estadístico estratégico Sistema de Información Estadística para la Economía Popular.	95%	100%
	2	Ajustar y actualizar la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.	100%	80%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN	3	Desarrollar seis talleres de sensibilización con alta participación de las entidades, sobre la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN.	50%	100%
	4	Realizar diez asesorías técnicas anuales a entidades, sobre la implementación de la guía, por demanda.	60%	77%
	5	Actualizar las herramientas de difusión y divulgación de la guía.	100%	100%
	6	Incorporar en cinco registros administrativos la desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTQ+.	60%	100%
	7	Construir una ruta de interoperabilidad entre las entidades nacionales y territoriales para la producción, la disposición y la consolidación de información del pueblo Wayúu.	100%	100%
	8	Fortalecer capacidades en estadística de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas a través de la realización de talleres para 300 personas.	100%	100%
	9	Fortalecer seis registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades.	100%	100%

Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN	10	Definir una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios, para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo.	100%	100%
	11	Consolidar un protocolo de relacionamiento con los delegados de las organizaciones indígenas de la MPC para la recolección de los operativos estadísticos, realizar talleres de sensibilización y pruebas de dicho protocolo.	100%	95%
	12	Revisión y actualización de la batería de preguntas para la identificación de la población étnica racial y campesina más allá del autorreconocimiento, (cumpliendo con las sentencias relacionadas con comunidades étnicas, campesinas y comunidades NARP).	100%	100%
	13	Seguimiento a la implementación de las metas propuestas con organizaciones étnicas-raciales y campesinas en el marco del PND 2022-2026, y las ordenadas en los procesos judiciales.	40%	100%
	14	Elaborar un documento oficial que incluya las regulaciones, los estándares, los criterios y los protocolos específicos para la inclusión y la visibilización de grupos con enfoque diferencial en la producción estadística y los registros administrativos.	50%	50%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
3. Disminuir las brechas para la producción, difusión y uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional	15	Medir las capacidades estadísticas territoriales en 1.101 municipios y 32 departamentos.	100%	98%
	16	Implementar un portafolio de herramientas para el fortalecimiento estadístico en los territorios.	100%	100%
	17	Diseñar e implementar un micrositio en la página web del SEN para la consulta de buenas prácticas desarrolladas por entidades territoriales.	100%	100%
	18	Priorizar anualmente el 50% de entidades territoriales con asistencia técnica para formulación de planes estadísticos, según solicitudes recibidas.	50%	100%
	19	Actualizar la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos.	100	95%
	20	Disponer el 100% los metadatos de los indicadores de la batería base en un micrositio de la página web del SEN.	100%	71%
	21	Incluir el 50% de los indicadores de la batería base de indicadores definida por el DANE en el Kit de Planeación territorial del DNP.	15%	100%
	22	Fortalecer un registro administrativo común en entidades territoriales priorizadas.	100%	60%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
	23	Desarrollar una prueba piloto en asistencia conjunta para la documentación metodológica de operaciones estadísticas en cinco Entidades Territoriales priorizadas.	100%	40%
	24	Desarrollar una prueba piloto de difusión de registros administrativos territoriales en datos abiertos de manera colaborativa con el MinTic.	100%	20%
	25	Implementar una aplicación de consulta rápida de la información disponible en el DANE, con enfoque territorial que use el lenguaje de los pueblos originarios y la población en condición de discapacidad.	100%	0%
	26	Actualizar el inventario de oferta de información estadística y registros administrativos para cada uno de los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial, caracterizando el enfoque diferencial e interseccional con desagregaciones por grupos.	100%	100%
	27	Implementar el módulo de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN.	100%	100%
	28	Actualizar el inventario de demanda de información estadística no satisfecha para los temas definidos en el PEN del orden nacional y territorial.	100%	100%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
4. Determinar la oferta y demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN.	29	Formular un plan de acción en cada uno de los cinco CES, a partir de las actividades realizadas en las mesas estadísticas sectoriales.	100%	100%
	30	Hacer seguimiento a la implementación de los planes de acción en los cinco CES.	50%	100%
	31	Diseñar un programa para la identificación de nuevas entidades productoras de operaciones estadísticas y registros administrativos.	100%	100%
	32	Implementar una metodología para la identificación y caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial.	100%	100%
	33	Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.	100%	100%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN	34	Diseñar e implementar un documento sobre la estrategia de sensibilización de las entidades SEN.	50%	100%
	35	Elaborar un documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.	0%	0%
	36	Diagnosticar 20 entidades SEN respecto al nivel de cumplimiento del MAC.	60%	100%
	37	Formular cinco planes de acción como soporte a la implementación del MAC.	60%	100%
	38	Diseñar e implementar una revisión de pares respecto al Código Regional de Buenas Prácticas.	50%	100%
	39	Actualizar dos documentos metodológicos: - Revisión de pares - Diagnóstico de RR.AA	100%	90%
	40	Actualizar un documento metodológico de anonimización de bases de datos.	100%	100%
	41	Elaborar un documento con el marco de calidad de los RR. AA. del SEN.	100%	100%
	42	Elaborar un documento con el análisis y el diagnóstico de las necesidades de regulación para fuentes alternativas de datos.	100%	100%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN	43	Elaborar y actualizar cuatro documentos con los estándares estadísticos para fuentes alternativas de datos.	50%	95%
	44	Evaluar 125 OO. EE. pertenecientes al SEN.	60%	100%
	45	Elaborar cuatro documentos informes de pruebas piloto que incluyan las lecciones aprendidas de la evaluación de operaciones estadísticas del nivel territorial.	50%	100%
	46	Implementar un visor del indicador global de los archivos de datos.	50%	100%
	47	Establecer la estrategia para fomentar el uso de los indicadores global de calidad y de archivos de datos.	50%	100%
	48	Implementar en 75 OO. EE. el logo de certificación.	60%	100%
	49	Capacitar y acompañar en la implementación de estándares estadísticos al 80% de las entidades en donde se realice la verificación de la implementación de la regulación estadística.	60%	100%
	50	Proponer dos mejoras anuales en los estándares estadísticos existentes, basadas en conocimientos y experiencias adquiridas.	50%	100%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
	51	Elaborar un diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes en la web del SEN que identifique áreas de mejora, ajuste y desarrollo para la consulta de microdatos, metadatos y estándares estadísticos.	100%	100%
	52	Implementar el 100% de las mejoras, los ajustes y los desarrollos identificados en el diagnóstico de herramientas tecnológicas.	30%	100%
6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN	53	Liderar cuatro revisiones de pares o diagnósticos de RR.AA. por año.	60%	100%
	54	Elaborar un documento esquema de seguimiento a los servicios de fortalecimiento de RR. AA.	100%	100%
	55	Elaborar dos documentos asociados a buenas prácticas y calidad de los RR. AA, para su aplicabilidad en las entidades del SEN: - Lineamientos para estandarizar la integración entre operaciones estadísticas y RR. AA. - Lineamientos con el modelo genérico de ETL (Extraer: extract. Transformar: transform. Cargar: load) de bases de datos de RR. AA.	50%	100%
	56	Diseñar un esquema de incentivos para el fortalecimiento de la calidad de los RR.AA.	100%	100%
	57	Divulgar un documento de mejores prácticas y herramientas para el diseño de RR. AA.	100%	100%



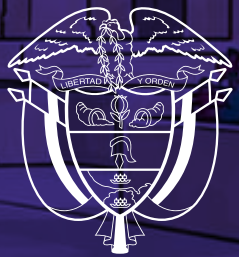
Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
	58	Realizar mínimo dos asesorías para el SEN en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos RR. AA.	60%	100%
	59	Publicar el documento de la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.	100%	100%
	60	Capacitar las entidades del SEN en la Metodología de mecanismos, estándares y los protocolos de intercambio para uso y reúso de datos.	35%	100%
7. Consolidar el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad.	61	85 mesas de trabajo que permitan la alineación entre niveles (estratégico, táctico y operativo), instancias (Comité Nacional de Datos CND, Comité de Administración de Datos CAD y Comité Intersectorial de información geográfica CIIG) y actores (entidades del grupo táctico, administradores de datos, grupos técnicos de trabajo, apoyo técnico de la infraestructura de datos y funcionarios) de la gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano.	60%	100%
	62	Cien por ciento de los componentes base (grupo táctico y lineamiento rector de articulación y operación) diseñados e implementados para la puesta en marcha del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano	100%	90%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
	63	Cien por ciento de la formulación e implementación de los lineamientos para la promoción y uso de los datos geospaciales en las instancias de la gobernanza de la infraestructura de datos espaciales (SEN-ICDE-IDEC)	50%	100%
	64	Cien por ciento de la adopción, apropiación e implementación por parte de las entidades públicas de los instrumentos de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado colombiano.	100%	86%
8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico	65	Desarrollar cuatro eventos para compartir con las entidades del SEN incluida la academia, buenas practicas para la producción estadística, proyectos de innovación, exploración de fuentes secundarias, y logros alcanzados a nivel nacional e internacional de intercambio de conocimiento.	50%	100%
	66	Publicar cuatro informes de intercambio de conocimiento en los temas de interés de las entidades del SEN.	50%	100%
	67	Realizar cuatro consultas a las entidades del SEN de sus necesidades de los temas y las actividades que se deben desarrollar para facilitar la implementación de normas y estándares.	50%	100%



Estrategia	Meta No.	Meta	Acumulado 2025	
9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	68	Elaborar diez reportes anuales de revisión prospectiva y de buenas prácticas internacionales acordes a las necesidades temáticas relevantes del DANE y del SEN.	60%	100%
	69	Generar 19 espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN	79%	100%
	70	276 espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.	54%	100%
	71	409 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN	53%	100%



DANE